ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KARNATAKA S.A.

A los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil quince, a las dieciséis horas con nueve minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos s/n de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **KARNATAKA S.A.**: la compañía RUTHERLANE RESOURCES INC. representada por el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietaria de 1´145.355 acciones de la compañía, y representando un capital de USD$ 1,145,355.00; y el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietario de cinco acciones y representando un capital de USD$ 5.00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente ad-hoc; y actúa como Secretario ad- hoc el Dr. Carlos Vásquez, asisten también el Dr. Marcos Malo Acosta, Gerente General de la compañía; el Comisario de la compañía Ing. Noé Ochoa, y el Ing. Paúl Sacoto G. representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD$ 1,145,360.00 dividido en 1´145.360 acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1,00 cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
5. Conocer y resolver sobre del destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe por ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2014.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, los señores accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

El representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. procede a dar lectura al Informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre dicho informe, luego de lo cual resuelven aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2014.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Por secretaría se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades líquidas de la compañía a disposición de los accionistas sean destinadas a la reserva facultativa.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Eco. Noé Ochoa como Comisario Principal de la Compañía y al Ing. Fabián Pazmiño como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2015.

7.DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres firmas de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2015 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 17h50, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, la Presidenta declara concluida la sesión a las 18h05.

p. RUTHERLANE RESOURCES INC.
Sr. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista

Dr. Marcos Malo A.
Gerente General

Sr. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista

Dr. Carlos Vásquez
Secretario ad-hoc